

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2013.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Martínez Vidal

Concejal Vocal:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales-Vecinos:

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luis Jordán Moreno

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inés Rivas Hernández

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Selas

D^a Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D^a Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 14 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da los buenos días a los asistentes y da por comenzada la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de marzo, manifiesta que antes de iniciar los puntos del Orden del Día, , si quisiera que constara en acta el deseo del pronto restablecimiento de la vocal vecino Mari Cruz de la Fuente que la operaron la semana pasada de la columna y la mujer está delicada y como es una buena vocal vecino que trabaja mucho y se dedica mucho a los asuntos, pues desearle que pueda estar lo antes posible con nosotros. Se da por comenzado el Orden del día.

Toma la palabra Doña Susana Sotoca Siens, Sesión Ordinaria Plenaria que se celebra hoy jueves 21 de marzo de 2013 en el Salón de Actos del Centro Cultural Buenavista, siendo el Orden del Día el siguiente:

1.- Punto Primero : Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del la Junta Municipal de Distrito de Salamanca celebrada el 26 de Febrero de 2013.

El Sr. Concejal pregunta si los demás grupos políticos quieren alegar algo más .
No se hace alegación alguna, por lo que se decide continuar con la Sesión y dar por aprobada el acta de la sesión ordinaria.

Se da por aprobada el acta y se insta a continuar con la sesión

2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2013/262122 formulada por el Grupo municipal Socialista indicando debido a la duración y dureza de la actual situación económica, desde el Grupo Municipal Socialista , se propone que los Servicios Sociales del Distrito de Salamanca realicen un mapa de las necesidades sociales del Distrito y hagan un diagnostico de la pobreza en él y que se haga publico a través del Pleno y de las Comisiones Sectoriales del Distrito.

Comienza su intervención D^a Concepción Mora, dando las buenas tardes a los asistentes indicando que la proposición que se presenta desde su Grupo Municipal Socialista no pretende otra cosa que el hacer una fotografía de cual es la realidad de este Distrito. Añade que no se puede seguir amparándonos sólo en los datos que tenemos, que yo sé que los van a facilitar en cualquier momento desde los Servicios Sociales y de los perceptores de prestaciones.

En el Grupo Municipal Socialista , se cree, explica, que hay que ahondar un poco más y saber cual es la realidad social que tenemos de pobreza para evitar riesgos de exclusión social.

La situación económica cada día es más dura, ya estamos en seis millones de parados. Esta es una realidad, y casi dos millones seiscientos mil millones que no reciben ninguna prestación de desempleo.

La situación del paro en el Distrito, manifiesta Doña Concepción Mora, ya se sabe que no es mala y que no podemos compararnos con otros Distritos de Madrid, pero por parte del Grupo Municipal Socialista se cree que no podemos seguir obviando una situación que es real para algunos de los

vecinos de este Distrito. Creemos, por eso, es nuestra intención, sin acritud, como diría mi mayor Felipe González, que es el momento de hacer una fotografía de la realidad social de este Distrito. Finaliza la Sra. Concepción Mora su intervención agradeciendo la atención prestada.

Por parte del Sr. Concejales Presidente se cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan Manuel García Gay, que comienza su intervención dando las buenas tardes a los asistentes y las gracias al Sr. Concejales Presidente.

Sra. Mora, añada D. Juan Manuel Garcia Gay, yo no dudo de la buena intención de su proposición, pero desde luego lo que parece es que toca de oído , porque ustedes, no conocen en absoluto como funcionan los servicios sociales no solo de este Distrito sino de cualquier otro. Precisamente, lo primero que tienen que hacer los Servicios Sociales para trabajar es lo que Ustedes les pide que hagan. Es esa fotografía que Usted ha llamado, es ese planteamiento de conocer cuales son las necesidades de un Distrito para poder empezar a actuar, Luego lo que usted está pidiendo, es que los Servicios Sociales hagan su trabajo, ni más ni menos. No está pidiendo nada nuevo. Eso lo tienen que hacer ellos día a día y modificarlo día a día , simple y llanamente para saber en que situación estamos en el Distrito, en la ciudad, en la Comunidad de Madrid o en el ámbito en el que estemos. Luego, evidentemente, no parece que sea lógico pedirle a los bomberos que estén alerta por si se produce un incendio en algún sitio. Es su trabajo y su obligación y como consecuencia de ello tendrán que actuar.

Que Usted diga que “estamos obviando una situación”, palabras textuales suyas dejadas entrecomillas, aquí nadie está obviando nada, o sea lo que ocurre ahora mismo, es que hay una situación extraordinariamente compleja, pero nadie está obviando absolutamente nada y le aseguro que los Servicios Sociales de este Distrito como los del resto de Madrid funcionan a la perfección. En segundo lugar el resto de lo que Usted comenta, expone D. Juan Manuel Garcia Gay, dentro del escueto texto de su proposición es que esos datos dentro de ese posible mapa se hagan públicos a través de este Pleno y a través de las Comisiones Permanentes que usted llama Sectoriales. Mire, vamos a ver, para que un mapa de diagnóstico sea efectivo tiene que ser preciso, muy preciso, y tiene que contener una serie de datos que son muy sensibles que afectan a la intimidad, no solo de las personas sino que puede afectar a su propia imagen .

El Portavoz solicita que la Sra. Mora deje de interrumpirle.

Añade que son aspectos muy sensibles, como le digo, tanto de la intimidad de las personas como de su propia imagen. En principio , además, incluso podríamos chocarnos con la Ley de Protección de datos, con lo que usted está queriendo decir. Una cosa es el material con el que trabajan los Servicios Sociales y otra cosa es que eso se tenga que publicar en el Pleno o en las Comisiones Permanentes.

Muchas veces ha oído Usted, de los Servicios Sociales de nuestro Distrito las condiciones en que trabajan, de verdadera dificultad en muchos casos. Puesto que lo que a mí no me gusta es cómo se denomina, pero técnicamente se llama así, que es la pobreza vergonzante es una realidad de nuestro Distrito y ese problema que es un problema grave pues, esas personas directamente no reconocen su situación , imagínese Usted. si encima lo que quieren es que lo publiquemos en el Pleno o en las Comisiones Permanentes. Entendemos, que tanto por el primero que le he comentado, como por este segundo, el primero que le decía que era que es un trabajo que ya están haciendo en los

Servicios Sociales y este segundo porque tenemos que es inviable, pues desde nuestro Grupo votamos en contra de su proposición. Finaliza su intervención agradeciendo la atención prestada.

El Sr. Concejal Presidente solicita el sentido del voto a los partidos políticos.

Por parte de D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, portavoz del Grupo Municipal UPyD, se vota a favor.

Por parte de la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Doña Sagrario Losada Martín se indica que su Grupo Municipal vota a favor de la resolución..

El Sr. Concejal Presidente cede la palabra de nuevo a la vocal del Grupo Municipal Socialista, Doña Concepción Mora en su segundo turno de intervención.

Declara Doña Concepción Mora Campos que le sorprende, explica, porqué Usted, estaba aquí el día que tuvimos la Comisión Permanente de Servicios Sociales, en la que no solo los miembros de Caritas sino un párroco de una parroquia de este Distrito nos afeó que no tuviéramos el mapa del Distrito. Esa es nuestra intención, nuestra intención no es que pongan nombres y apellidos, no queremos saber si el vecino de la C/ Cartagena nº 35 cobra o no cobra y en que situación está, yo no quiero nombres y apellidos, quiero saber cuál es la situación real de esa pobreza que usted ha llamado vergonzante, que es verdad que existe en este Distrito ;saber cuál es la situación, porque yo conozco bien los servicios sociales, se cuál es su trabajo y se cuál es ese día a día y se cuál es el trabajo de las asistentes sociales y sé hasta dónde pueden llegar. Sé que tienen una serie de prestaciones que ellas pueden facilitar, según marcan los reglamentos y según marca la ley y hay otras prestaciones que no pueden facilitar porque se ha ido recortando el presupuesto y no tienen para darlo, y los derivan a Caritas.

La realidad es que yo creo que deberíamos de hacer, nos lo han pedido desde Caritas, yo me asombro que ustedes lo denieguen, este mapa o este diagnóstico de cual es la pobreza del Distrito, realmente porque creo que la obligación es que los Servicios Sociales sepan cuál es la realidad, no Caritas; por favor. Caritas ya tiene bastante con hacer lo que está haciendo y que la obligación es nuestra, de ustedes, como Gobierno Municipal y de nosotros como Grupos de la Oposición de pedirles a ustedes. Y que lo único que pretendemos es trabajar conjuntamente con ustedes y hacer un diagnóstico real.

Realmente no vamos a podernos sentar en ningún momento con ninguna de las ONG que trabajan en este Distrito o con algunas de las parroquias o Caritas o lo que sea que trabajen en este Distrito para ayudar a erradicar la pobreza. Mire, estamos cayendo ya en una pobreza severa en muchos Distritos de Madrid. Queremos saber si en este Distrito hay pobreza severa o no. Es el paso del riesgo de la exclusión social. Se van multiplicando, cada día hay más gente en la calle tirada, no queremos esto, queremos intentar anticiparnos a esta situación, por eso no entendemos su negativa, no pretendíamos ni publicar nombres, ni publicar domicilios, ni publicar nada, simplemente es hacer un diagnóstico, es decir hay 50 familias, 100 familias, 200 familias, cinco, saberlo, por ello no se entiende desde el Grupo Municipal Socialista la negativa. Acaba la vocal del Grupo Municipal Socialista dando las gracias.

Terminada la exposición por parte de la vocal del Grupo Municipal Socialista, se cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, para terminar:

Por parte del Portavoz del Partido Popular, D. Juan Manuel Garcia , se indica, que era lógica una respuesta tan demagógica como la que hace la portavoz del Grupo Socialista. Es poco más o menos, dice, que echarnos la responsabilidad encima a nosotros de que existe pobreza en el Distrito. Bueno, pues, eso ya también cada uno podrá juzgarlo en la medida de lo que significa.

Vamos a ver, mire, prosigue D. Juan Manuel, no consiste en que no sepamos, o dejemos de saber lo que está ocurriendo o dejando de ocurrir. Efectivamente, yo estaba también aquí en aquella intervención de Caritas, que no sólo fue de Caritas sino de otras ONG también, en las que nos ayudaron precisamente a tomar una serie de datos. Pero esos datos que Usted, me está pidiendo que , le vuelvo a repetir, que es que los Servicios Sociales del Distrito, que no tienen nada que ver con Caritas, es un mapa de las necesidades sociales, que ya lo tienen hecho. Yo lo que si puedo decirle a Usted, es que con la contribución de Caritas, con la contribución de las distintas ONG, con la contribución del Partido Popular , del Partido Socialista y el resto de los Grupos Políticos, con la contribución de todos esto se podría mejorar. Pero, desde luego, es el trabajo que le corresponde hacer a los Servicios Sociales. Si Ustedes saben de algún caso en concreto que escape a los Servicios Sociales por favor, lo que tienen que hacer es comunicarlo exactamente igual que hacemos desde de mi grupo, y supongo que desde otros. Luego el tema demagógico de aparentar que esto es una cosa única y exclusivamente para bien de los demás, por favor sra. Mora, nos conocemos desde hace mucho tiempo, no es solamente ese tema, y además se está metiendo usted en un terreno que no le corresponde, le vuelvo a repetir que es de los Servicios Sociales. Que todos cooperemos con ellos me parece sensacional, y es nuestra obligación, pero no es lo que debemos hacer. Y ese mapa que le estoy diciendo, aparte de todo. es un mapa que no puede ser público nunca, porque Usted me dice no , nosotros lo que no pretendemos es que nos digan los nombres y los apellidos, Y yo le digo, pues mire yo no voy a entrar ahora a decirle a Usted cómo tienen que redactar las proposiciones, pero si yo le leo a Usted. lo que pone en la proposición es lo que Usted está pidiendo. O sea, Usted está pidiendo que se haga un mapa de las necesidades sociales del Distrito y se haga un diagnóstico de la pobreza en el Distrito, y que se haga público a través del Pleno y de las Comisiones Sectoriales, que no son Sectoriales , que son Permanentes.

D^a Concepción Mora Campos interrumpe la intervención para señalar que eso no indica que sean nombres y apellidos.

A lo que responde el Portavoz del Partido Popular que si eso no lo indica, póngalo usted en el texto de la proposición.

Por parte del Sr. Concejal Presidente se pide a la vocal D^a Concepción Mora un poquito de orden, que entienda que ha tenido dos turnos de intervención que no pueden eternizarse, que le están contestando y que la respuesta dada por el Portavoz del Grupo Popular no concuerda con lo que ella plantea y . piensa, que ha tenido dos turnos para intervenir. Dando por concluida su intervención y propone la continuación de la sesión.

Prosigue con su intervención el Portavoz del Partido Popular, muy brevemente. Cuando usted quiera que ocurra una cosa en una proposición y que se vote, y se vote a favor, tiene que especificar muy claramente lo que quiere. Si usted está ahora pidiendo una cosa distinta a lo que tiene especificado en su propuesta, no se puede votar. Este texto que hay aquí Usted. comprenderá que nosotros no podemos aprobarlo y es lo único que le digo. Por favor Sra. Mora.

En consecuencia, por parte del Sr. Concejales Presidente se indica que con el voto favorable de UPyD, de Izquierda Unida, del Partido Socialista y el voto en contra del Partido Popular se rechaza esta proposición.

3º- Punto Proposición nº 2013/ 262146 formulada por el Grupo Municipal Socialista , a consecuencia de la reforma de la C/ Serrano, se habilitó un carril bici, y por ello ante la ausencia de plazas de aparcamiento de bicicletas, este Grupo propone la instalación de cuatro aparcamientos a lo largo de la calle para potenciar el uso de la bicicleta.

El Sr. Concejales Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, D. José Carlos Riega Lacueva, pidiendo a su vez un poco de silencio.

El vocal del Grupo Municipal Socialista manifiesta que la propuesta que traen hoy de la instalación de soportes metálicos específicos para estacionar bicicletas en la calle Serrano, lógicamente , se entiende y responde a la necesidad de fomentar el uso de la bicicleta como transporte limpio y a la vez saludable para los ciudadanos.

Explica que hay que tener en cuenta que la calle Serrano y su entorno es un punto de compras importante de nuestra ciudad , por no decir el más importante, que es visitado a diario por madrileños y turistas.

Con la instalación de estos estacionamientos, que le solicitamos, se podría facilitar el acceso a esta parte del Distrito a todos los ciudadanos que desearan visitar la Calle Serrano y sus calles aledañas, viniendo en bicicletas. Pues, obviamente podrían dejar sus bicicletas aseguradas en estos estacionamientos y seguir su visita a pie.

Para terminar , añade el vocal del Grupo Socialista, Sr. Concejales si dotamos de más infraestructura para los ciclistas en nuestro Distrito, ganaríamos todos y sería deseable que estudiaran Ustedes la instalación de estas estructuras metálicas de la forma más convenientes en los carriles- bicis que existen en el Distrito y en zonas que aunque no tengan carril-bici puedan ser instalados y dar servicio a trabajadores, estudiantes o cualquier persona que tenga que acudir a diario a nuestro Distrito y quisiera venir en bicicleta. Me refiero a centros lógicos de afluencia.

En definitiva la proposición que el Grupo Municipal Socialista le hace, de instalar al menos cuatro puntos de estacionamientos para bicicletas en la calle Serrano, sería sin duda , en caso de ser aprobada, una medida que fomentaría la utilización de este transporte ecológico y saludable como es la bicicleta.

El Sr. Concejales Presidente agradece al vocal del Grupo Municipal Socialista su intervención y cede la palabra al vocal vecino D. Oscar de Torres Neira del Grupo Municipal del Partido Popular.

El vocal del Grupo Municipal del Partido Popular saluda a los asistentes e indica que para iniciar el tema o no alargarlo demasiado se requiere presentar lo que es una transaccional. porque entiende que la proposición es adecuada, el determinar, explica, que el número sea cuatro , o cualquier otro, , realmente no lo sabemos. Prosigue que con ello quiere decirle que el Grupo Municipal del Partido Popular tiene una contestación del Área en la cual dice que van a hacer un estudio detallado de todas las necesidades de aparca-bicicletas, no solamente de la parte de la C/ Serrano y en el Distrito,

sino en todo Madrid, y en función de ese estudio sería la instalación. Entonces la transacción que se propondrían podría redactarse así “ **En función del estudio que realizará el Departamento de Equipamientos Urbanos se concrete la ubicación y el número de aparca-bicicletas necesarios en la C/ Serrano**”.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, D. José Carlos Riega Lacueva añade que por su parte no hay ningún problema, siempre y cuando la propuesta se lleve a efectos, que no quede en el olvido.

Por su parte el vocal del Partido Popular dice que eso es lo que aprueban. Decir si son cuatro y donde se instalan se entiende que es el Área quien sabe mejor donde va a haber más demanda y el número determinado. Pero que ellos lo que aprueban es esto , que se lleve a cabo o no ,pues precisamente por ello lo aprobamos.

El vocal del Grupo Municipal Socialista D. José Carlos Riega Lacueva manifiesta que lógicamente ha puesto cuatro como un mínimo. O sea una medida estándar , en fin, que pueden ser ocho, pueden ser cinco. Añade que es una necesidad y que si a los ciudadanos les facilitamos venir en bicicleta, no como está sucediendo en la calle, por ejemplo en la calle Serrano que lo atan a los árboles que son pequeñitos, les ponen la cadena , en fin, añade, cuando tenemos ocho o nueve entradas para el aparcamiento subterráneo que tenemos en la parte de enfrente, por donde se baja, ese murete que tienen las bajadas, ahí detrás, pues, no ocuparían zonas y ahí se podrían poner esto establecimientos. Pero , en fin , estamos de acuerdo en la transaccional..

Toma la palabra el vocal de Grupo Municipal Popular, D. Oscar de Torres Neira, el cual alega que posiblemente el Sr. D. José Carlos Riega Lacueva, del Grupo Municipal Socialista se está refiriendo a la plaza de la Calle Serrano, en donde está el Corte Inglés, que ahí lo que hay es una plaza privada, aunque sea de uso público, es plaza privada. Entonces la ubicación es lo que por eso no se puede determinar si no se sabe, y por otro lado, insiste, la C/ Serrano ha tenido una remodelación recientemente, y como tiene un diseño especial puede que la ubicación no sea en la propia Calle Serrano, sino en las aledañas; como por ejemplo ahora se tienen que ir aparcando las motos. Es decir por todo ese tipo de cosas, se entiende por el Grupo Municipal Popular que quienes tienen que determinarlo, al final, son los técnicos, y por eso se entiende el espíritu de la propuesta, pero se debe dejar hacer a quien sabe un poco más de este tema.

Termina su intervención dando las gracias.

El Sr. Concejal- Presidente pregunta al resto de los Grupos Políticos si quieren intervenir se da por terminadas las intervenciones y se pregunta el sentido del voto.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios Portavoz del Grupo Municipal UPYD votando a favor de la transaccional.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida votando a favor de la transaccional.

Toma la palabra El Concejal Presidente. Dándose por aprobada por unanimidad la transaccional.

Punto 4. 4º Punto cuarto. Proposición nº 2013/273075 formulada por el Grupo Municipal UPyD, solicitando a la Junta Municipal de Salamanca, o en su defecto al Área competente del

Ayuntamiento de Madrid, para que cree y organice un Punto Municipal de intercambio de Libros de Texto en el que los vecinos del distrito pudiesen donar aquéllos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesiten.

El Portavoz del Grupo Municipal de UPyD, D. Carlos Álvarez de Toledo Larios da por leída la propuesta y toma la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, D. Antonio Escudero Coll, el cual manifiesta que su Grupo Municipal está de acuerdo con el espíritu de la proposición de UPyD, con cuyo Portavoz ha hablado con idea de llegar a un texto transaccional, que básicamente lo que hace es implicar a las Asociaciones de padres y madres de los colegios del Distrito en esta proposición y por otra parte, tratar de conducirlo a través de la Comisión Permanente de Educación y darle, de alguna manera, un contenido a la propia Comisión.

Entonces, dice, que ese texto transaccional que se ha acordado dice lo siguiente: “ **Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca convoque a las AMPAS de los colegios del Distrito a una sesión monográfica de la Comisión Permanente de Educación, para evaluar el interés y las posibilidades de facilitar el establecimiento de un punto de encuentro para el intercambio de libros escolares en el próximo mes de septiembre**”.

El Sr. Concejal-Presidente pregunta al resto de los Grupos Políticos si están de acuerdo.

Toma la palabra D. Carlos Álvarez de Toledo Larios, esta de acuerdo.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, esta de acuerdo.

Toma la palabra el Portavoz-Adjunto del Partido Socialista, D. José Carlos Riega Lacueva, el cual manifiesta que también da su aprobación porque le parece bien que hayan involucrado a las AMPAS, puesto que algunas de ellas están realizando ya esa labor y si se coordinan entre las de distintos centros supone entender que podrá atenderse a bastante más gente. Por lo que manifiestan estar de acuerdo.

El Sr. Concejal- Presidente pregunta, por último, si hay algo más que añadir.

Ante la negativa de los asistentes, da por aprobada la propuesta transaccional y continuando con la sesión.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 5. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de febrero de 2013.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Punto 6. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Punto 7. Dar cuenta de las resoluciones del Sr. Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Preguntas

Punto 8. Pregunta nº 2013/262194, formulada por el Grupo Municipal Socialista. Al ser el Distrito de Salamanca una zona de Bajas Emisiones quisiéramos saber, ¿de las distintas líneas de autobús que circulan por el distrito, cual es el número de autobuses que dan servicio en ellas y cuantos usan combustibles no contaminantes o de bajas emisiones?

El Sr. Concejal- Presidente pregunta si dan por formulada la pregunta y ante la respuesta afirmativa se cede la palabra a D. José Antonio Plaza Rivero, vocal vecino del Partido Popular, el cual saluda a los asistentes.

Afirma que se trata de un tema del que debemos ocuparnos y preocuparnos. Es decir que el Gobierno Municipal es muy consciente de que tanto los autobuses como los taxis apenas son el uno por ciento del parque automovilístico de la ciudad, pero es cierto que realizan el veinte por ciento de los recorridos. Es decir que tiene mucho sentido que si nos preocupa el medioambiente y las emisiones contaminantes, se haga algo al respecto; lo cual, pues, dice, se ha hecho.

Sostiene que en el año 2012 el Gobierno Municipal invirtió ochenta y seis millones de euros en comprar trescientos doce nuevos autobuses, de los cuales sesenta son de combustible biodiesel, con unos catalizadores para cumplir la normativa europea actualmente vigente, que es la euro cuatro y , doscientos cincuenta y dos autobuses que utilizan un combustible que se llama gas natural comprimido. Es un gas licuado del petróleo, que lo que emite es como, ciertamente, alrededor del noventa por ciento menos de partículas contaminantes y de gases contaminantes que los autobuses convencionales.

Esto más o menos equivaldrá a que nos ahorramos en la ciudad respirar quinientas cuarenta y ocho toneladas menos de contaminantes, o sea, aproximadamente, se ha ahorrado las emisiones de unos cuatro mil coches o trescientos cincuenta autobuses.

Mas o menos esta nueva flota viene emitiendo entre un setenta y cinco y casi un cien por cien menos que el anterior. Es decir , añade , se ha avanzado bastante en este sentido. Y ahora pasando más concretamente a la pregunta formulada por el Grupo Socialista, lo que ocupa es que en el Distrito de Salamanca las líneas que existen están dotadas con doscientos tres autobuses, que

algunos días se van turnando. Añade que se tiene una dotación de doscientos tres autobuses que van a pasar por el Distrito, bien tangencialmente, bien porque el itinerario discurre por el centro del mismo. De esos doscientos tres autobuses, el cien por cien utilizan o bien biodiesel con catalizador, que es de un coste mucho menor que comprar uno nuevo, para cumplir el euro cuatro, o bien directamente utilizan ese gas natural vehicular, gas natural comprimido que emite un noventa por ciento menos de emisiones contaminantes. Se da por terminada su intervención y da las gracias a los asistentes.

El Sr. Concejil-Presidente da las gracias a D. José Antonio Plaza por su intervención y pregunta si alguno de los asistentes quiere añadir algo más; otorgando la palabra al vocal-vecino de Grupo Municipal del Partido Socialista, D. Jesús González Fernández, el cual, saludando a todos los asistentes y contestando a lo expuesto por el vocal-vecino del Partido Popular, D. José Antonio Plaza Rivero, responde que es complicado defender cosas que no son muy defendibles.

Añade que, ciertamente, la contaminación es un problema de salud muy importante, de los más importantes que tiene la humanidad y no puede afirmarse que los autobuses estén circulando con energías limpias.

El biodiesel es contaminante, argumenta, es muy contaminante.

Agrega que el gas natural comprimido en el Plan 2011-2015, que elaboró el Grupo Municipal Popular y que contemplaba setenta medidas, una de ellas era precisamente la sustitución del biodiesel por gas natural comprimido en trescientos siete autobuses.

Continúa añadiendo que por parte del Grupo Municipal Popular se le ha dicho que han comprado doscientos tres autobuses y, por lo tanto, evidentemente, dice, no han cumplido.

Manifiesta que tenemos en Madrid unos dos mil cien autobuses, más o menos. Mil seiscientos circulan con diesel, cuatrocientos sesenta y seis con gas natural comprimido, cinco con biodiesel y veinte eléctricos, algunos de estos eléctricos están financiados por la Comunidad Económica Europea.

En fin, aduce, no queremos compararnos con Barcelona solo en fútbol, también podemos compararnos en esto. Barcelona tiene mil seiscientos autobuses, todos con energías limpias.

Aquí podrían hacer algo más. Ustedes saben perfectamente que la contaminación es un problema de los coches. No hay voluntad política, la Alcaldesa no tiene voluntad política de restringir la circulación en las zonas de baja emisiones. No la tiene, porque si la tuviera y tomara esas medidas podríamos reducir la contaminación.

Mire Usted, el año 2013 lo iniciamos con datos de contaminación superiores a 2012. Y en enero del 2013 se obtuvieron datos superiores en contaminación al 2012 y no se sorprenda, esa es la realidad. Y fíjese Usted, que después de toda la climatología, sabe Usted, que cuando llueve bajan las emisiones de una manera brutal y con la crisis económica, a consecuencia de la cual ya, prácticamente, no circulan coches por las calles, estamos en Enero de 2013 en 44NO₂, cuando el límite es 40NO₂. Diez estaciones están fuera de límite. De las veinticuatro estaciones que hay en todo Madrid, nueve están en Zonas Verdes, y que las mediciones que se están haciendo no son reales. No responden a la realidad. Y aquí estamos hablando de Salud. Estamos hablando de que en el mundo mueren un millón trescientas mil personas al año por la contaminación. En Europa

trescientas mil. No le digo en Madrid, puesto que esto sería discutible, pero sabiendo que Madrid es una de las ciudades más contaminadas de Europa, evidentemente aquí las muertes prematuras por contaminación son muchas.

El Sr. Concejal-Presidente solicita de D. Jesús González Fernández que vaya terminando.

D. Jesús Fernández continúa su intervención, la esperanza de vida, apunta, se rebaja en un año por temas de contaminación. Yo creo que en esto estamos todos, estamos todos implicados y no se trata de justificar, ni de tratar de decir que estamos cumpliendo, porque esa no es la realidad y la realidad es que Europa ha tenido que dar una prórroga, aunque eso no significa que la Salud vaya a ir mejor. Para el año 2015, indica, no vamos a cumplir tampoco. Pagaremos las multas, añade, pero en el papel, en el papel Ustedes ponen las cosas pero después no cumplimos lo que Europa nos manda en temas de emisiones. Muchas gracias.

Antes de continuar el Sr. Concejal-Presidente concede la palabra a D. José Antonio Plaza Rivero, vocal – vecino del Grupo Popular Municipal Popular, porque al parecer quiere añadir algo más para responder a la pregunta anteriormente planteada por el Grupo Socialista. Dice que intervendrá muy brevemente .

Manifiesta que la argumentación de D. Jesús González Fernández no resiste ni el más mínimo espíritu crítico, porque si el mismo reconoce que están pasando muchos menos coches por las calles, como es que dice que ha subido la contaminación. Es una ecuación que le gustaría que resolviera.

Añade que lo que no sabe es de donde ha sacado los datos que aporta, porque, explica, los del 2013 no están publicados todavía y , además , la Alcaldesa que supone será la que tenga los datos más fidedignos, precisamente, ha reconocido que está incluso bajando el nivel de NO₂, que era el que más nos preocupaba. Además se acusa al Gobierno Municipal de no hacer nada , cuando se han comprado doscientos cincuenta y dos nuevos autobuses, que ya utilizan gases no contaminantes. Añade, ante la insistencia de D. Jesús González Fernández de que el biodiesel es contaminante, que, esos sesenta autobuses de biodiesel que faltan, y que se mencionan , llevan catalizador, que emiten un porcentaje bastante más bajo de los que se han comprado que cumplen la normativa.

Punto 9. Pregunta nº 2013/262220, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Está prevista la modificación del trayecto de la Línea 12 en el Barrio de Fuente del Berro, y si esta se produce, cómo se piensa ayudar a la movilidad de los residentes?

Toma la palabra D^a Ana Valiente Pérez que da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Plaza Rivero, vocal vecino del Partido Popular, manifiesta que con relación a la pregunta del Grupo Municipal Socialista de si se va a modificar el trayecto de la línea doce, que no hay ningún estudio de cambio, y que no sabe si D. Jesús González Fernández, que ha argumentado que tiene datos que desconoce el Grupo Popular, tendrá conocimiento de algún tipo de proyecto formulado por su cuentan . Añade que ni el Consorcio, ni la EMT, ni el Gobierno Municipal sabemos que se esté estudiando ninguna modificación de ese trazado.

Toma la palabra D^a. Ana Valiente Pérez-, vocal vecina del Partido Socialista, agradeciendo a los vecinos su asistencia por las horas tan intempestivas de la sesión, que la razón por la cual se

formula esta pregunta es que personas del Barrio de Fuente del Berro mostraban su preocupación y casi su exigencia de que trajésemos esa pregunta al Pleno, porque contaban con información de una posible modificación del trayecto de la línea doce.

Bueno, pues. después de llevar esta pregunta a la Junta de Portavoces, descubrieron que lo que si ha pasado es que se espera que la frecuencia de autobuses va a disminuir, es decir que van a quitar alguna de ella. Y la frecuencia que tiene este autobús es, bueno, según esta publicada en la página Web, de diez a trece minutos ;sin tráfico, claro. Hay veinte y un mil habitantes en el barrio de la Fuente del Berro , bien es cierto que el recorrido que hace el doce, hay un trozo, hay una parte muy importante que hacen otros autobuses . Pero hay una delimitación en la que exclusivamente está el doce. Con lo cual se dejaría una zona del Barrio de la Fuente del Berro con una afluencia muy pequeña de autobuses, y además , tampoco nos han asegurado qué puede pasar con los trabajadores de esos autobuses, que no sabe si son dos o cuatro, exactamente, que supone que pasarían a correturnos . Y explica que, bueno, solo quería hacer esta salvedad del por qué de esta pregunta. Termina su intervención y da las gracias a los asistentes.

Se concede la palabra a D. José Antonio Plaza Rivero, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular el cual dice que, a él le han enseñado la lógica cartesiana y aritmética y, por tanto, entiende lo que lee, y dice que aquí lee “ Modificación del trayecto”. Insiste D. Antonio Plaza, que D. Jesús, antes, le pregunta por los que circulan por el Distrito, luego me habla de Barcelona y del NO2 y luego Doña Ana Valiente pregunta si se van a suprimir o se va a aminorar la frecuencia. Indica que aquí, en la pregunta formulada , lo que pone es “modificación del trayecto” , que es lo se ha preguntado en el Área.

Sobre la modificación del resto, sobre el resto, si D, Jesús quiere mas información o que me entere de algo más, pregúnteme lo que Usted quiera saber, pero yo le contesto a lo que Usted me pone aquí.

Toma la palabra Doña Ana Valiente Pérez y contesta que lo que perseguía con su intervención era una aclaración de por qué se ha formulado esa pregunta, pues, entiende que tiene que traer las preguntas tal y como están redactadas por los vecinos.

A lo que el Sr. Concejil-Presidente le contesta que sí, que efectivamente tiene que traer las preguntas que le hacen los vecinos, pero ocurre que tal y como están redactadas se preparará una respuesta. Añade el Sr. Concejil, pidiéndole perdón , que lo que no puede ser es que se haga una pregunta o cualquiera de los vocales pregunte algo, literalmente de una manera, y luego, cuando se le da la palabra para que la exponga , se hable de otra cosa bien distinta. El Sr. Plaza, señala el Sr. Concejil , ha pedido la información a fin de dar cumplida contestación a su respuesta en base a lo que Usted ha preguntado, si luego Usted , en su intervención, habla de otros temas, que si los autobuseros le han dicho , que si son dos o cuatro o van a cambiar no se qué ya es distinto, ya esa es otra pregunta que formularemos en el Área correspondiente.

El Concejil-Presidente da por contestada la pregunta e insta a continuar con la Sesión.

Punto 10. Pregunta nº 2013/262245, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a ¿Cuáles son el uso y actividades que se imparten en las Instalaciones o Centros Deportivos Municipales de Gestión Privada o indirecta del Distrito de Salamanca, así como cual ha sido el resultado de la encuesta de calidad de dichas instalaciones deportivas?

El Sr. Concejil-Presidente otorga la palabra a la Doña Carmen Sánchez Carazo , Concejala del Grupo Municipal Socialista que da por leída la pregunta.

El Concejil Presidente cede la palabra a D. Juan Manuel García Gay para contestar, el cual indica que terminará muy rápidamente. Contesta que en la pasada edición de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud, Deporte y Participación Ciudadana se trató este mismo tema . Entiende que aunque la Sra. Carmen Sánchez Carazo no asistió a ella porque no podría o no debería ,si hay gente de su Grupo que podría haberle informado de todo lo que se trató allí.

En principio, comenta ,que fue una exposición monográfica . Que se llevó a cabo por parte de los responsables de los Centros de Fuente del Berro y de Torre España, los cuales no tuvieron apenas tiempo para terminar. O sea que, si pretende que ahora le contemos en tres minutos todo lo que se está haciendo con la Gestión Privada, es una tarea imposible y de titanes.

Indica que han recibido como información, cuando se ha pedido documentación para esto, cerca de diez documentos diferentes, y documentos muy extensos. Y lo que le propone , si a ella le parece bien, es que se elabore un pequeño informe con toda esa información que les ha llegado y se le haga llegar.; pero, insiste, desde luego exponerlo en tres minutos es inviable. Por el exceso de actividades que hay. Y decirle que, además, también hay una cosa que es importante reseñar y es que esa encuesta de satisfacción, cuyos resultados también se le hará llegar , indica que el número de usuarios es muy elevado y que efectivamente se está haciendo un buen uso de esas instalaciones y satisfactorio en general para todos los usuarios. Se lo hacemos llegar, si a Usted le parece bien.

Toma la palabra Doña Carmen Sánchez Carazo pide que se lo hagan llegar y termina dando las gracias.

Punto 11. Pregunta nº 2013/273120, formulada por el Grupo Municipal UPyD, relativa a las repetidas denuncias de los vecinos de los edificios colindantes al ocupado de Doctor Esquerdo nº 13, ¿Qué acciones está llevando a cabo esta Junta Municipal?

D. Antonio Alcántara Lera, Portavoz-Adjunto del Grupo Municipal de UPyD dá por leída la pregunta.

EL Concejil-Presidente cede la palabra al Gerente para contestar, el cual manifiesta que el veinticinco de diciembre de 2012 se ordena a la propiedad FUNDACIÓN PACIS la realización de las obras necesarias para mantener las condiciones de seguridad del edificio. La citada fundación interpone un recurso con fecha de veintiocho de Enero de 2013, donde manifiesta que ya no es propietaria del edificio y acredita que la propiedad corresponde a la SOCIEDAD FONDIM, por lo que se estima el recurso y se dicta una nueva Orden de Ejecución a la citada Sociedad con fecha de 1 de Febrero de 2013 , es decir, solo transcurren tres días desde la interposición del recurso y la nueva Orden de Ejecución.

La SOCIEDAD FONDIM alega que ha solicitado al Juzgado de Instrucción nº 46 el desalojo del edificio, si bien, en la actualidad el citado Juzgado ha entendido solo de la ocupación del piso 1º Izquierda, remitiendo a otros Juzgados de Instrucción la investigación de la usurpación de los otros pisos. Y, en la actualidad, la propiedad está intentado en vía procesal que se unifiquen en un único Juzgado todas las actuaciones. Por lo tanto hasta que el Juzgado no dicte el desalojo de los ocupantes, desde la Administración Municipal no se puede exigir a la propiedad el cumplimiento de

la Orden de adopción de medidas de seguridad. No obstante, tanto por una visita del Concejal al citado inmueble, donde los vecinos dieron cuenta de la situación, se están trasladando todos los informes tanto de policía municipal como de los propios vecinos a la citada propiedad, a la SOCIEDAD FONDIM, a fin de que ella la haga llegar al juzgado para instar una resolución rápida de este proceso que se ha iniciado en vía penal.

El Sr. Concejal-Presidente se dirige al Portavoz –Adjunto del Grupo Municipal de UPyD, el cual le da las gracias por la respuesta.

El Sr. Concejal- Presidente da por concluidas las intervenciones y solicita continuar con la sesión.

Punto 12. Pregunta nº 2013/273155 formulada por el Grupo Municipal UPyD, sobre las iniciativas presentadas por UPyD en el Pleno de diciembre de 2011 sobre los cambios en seguridad vial de la calle Juan Bravo. ¿En qué situación se encuentra?

D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, Portavoz de UPyD toma la palabra para manifestar que da por leída la pregunta .

Toma la palabra el Sr. Gerente para decir que se ha instado al Área de Medio Ambiente y Movilidad el cumplimiento del acuerdo referido, y simultáneamente se ha solicitado información y asesoramiento para realizar una propuesta de regulación viaria a la Policía Municipal del Distrito de Salamanca.

Señala que todavía no se ha recibido una respuesta del Área sobre dicho acuerdo, sin embargo sí se ha elaborado un informe sobre los problemas circulatorios de la calle en su conjunto. Estando a la respuesta definitiva que facilite el Área.

Y por parte de la Policía Municipal, se realizó un primer informe, donde se aconsejaba la instalación de señalización luminosa para la advertencia del paso de peatones ubicado en el cruce de la C/ Juan Bravo con la C/ Claudio Coello. Sin embargo la configuración actual de la calle ha variado, por lo cual el citado informe, pues, no está actualizado y habrá que esperar a que el Área de Gobierno emita un informe con las posibles actuaciones a realizar en la citada vía.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo, portavoz del Grupo Municipal de UP y D, para preguntar si podrían preguntar, puesto que siempre el Área estudia, resuelve pero nunca sabemos las fechas límites, esto es, si tiene el Área correspondiente una fecha límite para emitir los informes. Es decir un plazo de seis meses, cinco años, pues llevan dos años con el tema.

Toma la palabra el Sr. Gerente contesta que no, que no existe ningún plazo. Es decir no existe una obligación legal de realizar un informe. Lo que pasa es que, a instancia del Pleno, pues, lógicamente, se intenta contestar. Lo que ocurre es que si el Grupo de UPyD tiene conocimiento de alguna problemática específica que se pueda resolver, pues siempre es más fácil resolver y atajar esa problemática que no en conjunto toda una calle; cuando tampoco nos han trasladado los vecinos ninguna problemática específica, simplemente algún tema que corresponde a cuando se transcurre por el bulevar en los cruces, lo cual ya se ha resuelto.

No existiendo una problemática, salvo quejas puntuales de doble fila los fines de semana por algún local de ocio que hay en la zona .

Por lo tanto el Área , si no se le transmite un poco la problemática y lo que se quiere que ella resuelva , pues ocurre que son preguntas que la misma no sabe como abordar, pues , se entiende que son preguntas que no se saben como abordar.

Toma la palabra de nuevo D. Carlos Álvarez de Toledo para manifestar que el vocal Oscar Torres realizó, de hecho, para aquella propuesta de 2011, una transaccional que les gustó mucho y se aprobó en el Pleno. El cree que es la que se llevó al Área, que es aquella en la que se hizo un mapa del número de accidentes que habían ocurrido en el año 2010 y sobre esas incidencias se iba a proponer un cambio en la C/ Juan Bravo y que es lo que salió de este Pleno.

Entonces, ya ha pasado más de un año y entendemos que el Área debería ya haber realizado al menos un documento descriptivo sobre si piensa hacer algo o no. No es más que den un toque de atención. Muchas Gracias.

Toma la palabra el Sr. Gerente para decir que la cuestión es que la transaccional solamente mencionaba el cruce de la C/ Juan Bravo con la C/ Claudio Coello. Que ese cruce, al realizarse y ejecutarse las obras del PAR, es el único que ha cambiado la configuración en toda la calle, Por tanto la transaccional carece de virtualidad, porque el problema que se podía manifestar en la misma ha sido resuelto. Han cambiado las circunstancias al hacerse un PAR de residentes y hacerse una entrada en ese cruce.

Toma la palabra Don Carlos Alvarez de Toledo, indicando que es solo una pregunta; aparte de este cruce, explica, que fue la proposición que se llevó a este Pleno, se realizó luego una ampliación para que estuviera toda la calle Juan Bravo si no recuerda mal.

Toma la palabra el Sr. Gerente que vuelve a repetir la contestación de antes. Contesta que es tan genérico el planteamiento, que el Área dice que cuál es el problema que hay que resolver; no son conscientes de que exista ningún problema . Igual que con el cruce antes de realizarse la obra, si existía esa problemática, ahora mismo no se sabe muy bien que quiere que se haga.

¿Qué problema hay que resolver?.

Toma la palabra el Sr. Concejal-Presidente, el cual dice que lo que hay que hacer es actualizar esa proposición y a lo mejor, si al terminar el presente Pleno, D. Carlos Alvarez de Toledo se acerca al vocal de Torres y se concreta un poco, reiterando el asunto después del Pleno al Área mediante una carta en la que se diga :“ desde hace más de un año que el Pleno de la Junta Municipal aprobó por unanimidad el remitirla”, lo cual puede ayudar a que nos den cumplida respuesta y además que ejecuten lo que pedimos.

El Sr. Concejal-Presidente pregunta que si no hay más puntos en el Orden del Día , ni preguntas del público, se da por terminada la sesión, agradeciendo su presencia a los asistentes.

El Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las 14:50 horas.